



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**OSCAR EMILIO CRUZ PARDO**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 505342018 INT. 9455**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

*Subdirector para la vejez (e)*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.

**REQ. 505342018 INT. 9455**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 19 ABR 2018

DIEGO PARDO C.  
Subdirector para la Vejez (e)

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

26 ABR 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG186337210CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
OSCAR EMILIO CRUZ PARDO

Dirección: CL 31 SUR 51 D 42

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111621273

Fecha Pre-Admisión:  
12/03/2018 13:47:34

Min. Transporte Lic. de carga 0000700 del 20/16/2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS  
Orig: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Dest: OSCAR EMILIO CRUZ PARDO  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 09/03/2018 02:51 PM  
Tel: SAL-24139 RPA: ENI-9455

FOLIO ANEXO

24139

FOR-BS-045

12440

tá, D.C.,

OSCAR EMILIO CRUZ PARDO

la 14216162

31 Sur 51 D 42

Alcalá Sur

número 3132825638

o Postal

d

472	Motivos de Devolución	Desconocido <input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número <input type="checkbox"/>
		Rehusado <input type="checkbox"/>	No Reclamado <input type="checkbox"/>
		Cerrado <input type="checkbox"/>	No Contactado <input type="checkbox"/>
	Dirección Errada <input type="checkbox"/>	Fallecido <input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado <input type="checkbox"/>
	No Reside <input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor <input type="checkbox"/>	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	10 MAR '18	Nombre del distribuidor:	
C.C.	Hernán Sánchez	C.C.	
Centro de Distribución:	19.014.658	Centro de Distribución:	
Observaciones:	hay el SID 39	Observaciones:	7 de 50 44

Asunto: Radicado ENT- 9455 Fecha 26/02/2018

Referencia: **Requerimiento 505342018**

SINPROC No. 2140601 de 2017

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud recibida a través de la Personería de Bogotá, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

Una vez verificado el Sistema Misional – SIRBE, se evidencia que usted realizó solicitud de servicio en el Proyecto 1099 **“Envejecimiento Digno, Activo y Feliz”, Servicio “Apoyos para la Seguridad Económica”** el día 07/011/2017, en la Subdirección Local para la Integración Social de Puente Aranda.

El siguiente paso a surtir es la realización de visita de validación de condiciones para verificar su situación actual de vulnerabilidad social e inseguridad económica y el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en la Resolución 764 de 2013, anexo vigente del 20 de octubre de 2015, los cuales presentamos a continuación:

CRITERIOS DE PRIORIZACION	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-045

Código 12440

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Por tal razón, se realizará visita domiciliaria en el momento en que de acuerdo con los criterios de priorización y la disponibilidad de cupos le corresponda, teniendo en cuenta que a la fecha existen cerca de 1.400 solicitudes de personas mayores en la Localidad de Puente Aranda.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en la Subdirección Local para la Integración Social de Puente Aranda – Antonio Nariño, ubicada en la Carrera 33 4 A 23, Barrio Veraguas en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, donde le brindarán la información pertinente respecto a su solicitud.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Cordialmente,

*Diego Pardo*

**DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ**  
Subdirector para la Vejez (E)

Con copia a:

- Personera Delegada para la Protección de la Infancia, Adolescencia, Mujer, Adulto Mayor, Familia y Personas en Situación de Discapacidad- Carrera 7 N° 21 -24 – Código Postal: 110311.
- Subdirección Local para la Integración Social de Puente Aranda - Antonio Nariño – Carrera 33 No. 4 A 23 – Barrio Veraguas

Elaboró: Gloria Angela Tirado Hernandez – Profesional Subdirección para la Vejez *afili*

Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos -Líder Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica *afili*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL